



Santiago, 20 de diciembre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Citación Asamblea Extraordinaria de Aportantes

De nuestra consideración:

Informamos a Usted que el Directorio de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., con fecha 18 de diciembre de 2019, ha aprobado convocar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile (en adelante el "Fondo").

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes se celebrará el día 20 de diciembre de 2019, a las 11:30 horas, en las oficinas de la Administradora, con el fin de tratar las siguientes materias, a saber:

1. Modificación de los artículos 8 y 10 del Reglamento Interno del Fondo.
2. Aprobación de Inversiones.
3. Actualización del estado de las inversiones.

Tendrán derecho a participar en la Asamblea los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes, con al menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

Las calificaciones de poderes, si procediere, se efectuarán el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración, a contar de las 11:15 horas.

Se hace presente que no se llevaron a cabo los trámites de citación mediante publicación de avisos, por cuanto el Fondo solo tiene un único aportante, de manera tal que se encuentra asegurada la asistencia de la totalidad de las cuotas suscritas y pagadas.

Saluda atentamente a usted,

Andrés Karmelic Bascuñán
Gerente General
Administradora General de Fondos SURA S.A.

cc. Bolsa de Comercio

Santiago, 30 de diciembre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Asamblea Extraordinaria de Aportantes Fondo de Inversión
SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile

De nuestra consideración:

En mi calidad de Gerente General Subrogante de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile (en adelante el "Fondo"), en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 30 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que con fecha 20 de diciembre de 2019, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile, en la cual se acordó lo siguiente:

1. Se aprobó por unanimidad, mantener el texto completo del artículo 8; y eliminar el artículo 10, ambos del Reglamento Interno del Fondo.
2. Se acordó por unanimidad, aprobar y ratificar las inversiones realizadas en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días, según se encuentran definidos en la Circular N° 1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero.
3. Finalmente, se revisaron y aprobaron por unanimidad, la actualización del estado de las inversiones.

Saluda atentamente a Usted,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pedro P. Palma Fuentes", written over a horizontal line.

Pedro Pablo Palma Fuentes
Gerente General (S)
Administradora General de Fondos SURA S.A.

cc. Bolsa de Comercio